“Plan de Protección Contra Incendios Forestales para la Comuna de Quillón”

Preparado por:

Departamento de Protección Contra Incendios Forestales
Región de Ñuble, Oficina Regional Ñuble

Noviembre 2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
3. ANTECEDENTES DE LA COMUNA 5
3.1. Localización geográfica 5
Mapa 1: Ubicación comuna de Quillón 5
3.2. Clima y vegetación 6
3.3. Aspectos demográficos y socioeconómicos 8
4. ÁREAS DE PROTECCIÓN DE LA COMUNA 8
4.1. Definición y determinación 8
4.2. Sectores prioritarios para la prevención de incendios forestales (Mapa 2) ... 8
5. ÁREAS DE INTERFAZ 9
5.1. Definición y determinación 9
5.2. Sectores prioritarios para la prevención de incendios forestales. 10
6. USO DEL FUEGO EN LA COMUNA (Mapa 4) 10
6.2. Estadística de quemas y superficie tratada 11
En el último quinquenio, períodos 2013-2014 al 2017-2018, se registraron un total de 84 avisos de quemas con una superficie de 310,14 hectáreas. 11
En la siguiente Tabla 1 se observa el número de avisos de quemas y la superficie tratada por tipo de combustible. 11
Tabla 1: Número de Avisos y Superficie tratada, último quinquenio comuna Quillón. 11
6.3. Principales objetivos del uso del fuego 11
7. INCENDIOS FORESTALES EN LA COMUNA 13
7.1. Causalidad 13
7.2. Ocurrencia y daño 14
8. DEFINICIÓN DEL PLAN COMUNAL 17
8.1. Medidas de acción en prevención de Incendios forestales (corto, mediano y largo plazo). 17
8.1.1. Plan de medios de difusión de prevención de incendios forestales para la comuna. 18

8.1.2. Descripción de trabajo con comunidades. 18
8.1.3. Administración del uso el fuego en la comuna. 19
8.1.4. Cronograma de actividades y responsables. 20
8.2. Medidas de acción en el control de incendios forestales. 21
8.2.1. Descripción de recursos de detección y combate para la comuna. 22

9. RESUMEN DEL PLAN 24

1. INTRODUCCIÓN

Los incendios forestales constituyen uno de los mayores riesgos que presenta el país, los que generan pérdidas de bienes y servicios, efectos relacionados con la seguridad de las personas y la calidad de vida de la población, y es aquí donde la Comuna de Quillón al presentar grandes superficies de terrenos con plantaciones forestales y terrenos cubiertos de pastizales y matorrales presentan un grave peligro para la población.

De acuerdo a la institucionalidad vigente, existen varias organizaciones que tienen injerencia en la solución de este problema, por tanto, se hace necesario provocar las sinergias necesarias para abordar su solución de una forma integral y eficiente.

La Corporación Nacional Forestal, es el Servicio del estado encargado por ley de controlar y prevenir los incendios forestales, según lo establece el DS 733 de 1982, para esos efectos dispone anualmente de planes de prevención, sistemas de detección, central de despacho, brigadas y aeronaves de combate de incendios, además de coordinaciones con organismos vinculados a la protección civil.

Por otra parte, un tipo de incendio que cada se está volviendo más relevante, debido a la complejidad que involucra su control, los recursos económicos y humanos destinados al combate, corresponde a los incendios forestales en zonas de interfaz, es decir incendios que se originan en una faja intermedia en un terreno urbano-rural, donde se combinan usos residenciales con un ambiente con características rurales con abundante vegetación en su entorno.

El plan de protección contra incendios forestales para la comuna de Quillón constituye la planificación, coordinación y ejecución de las acciones y actividades de protección contra incendios forestales que y así también puedan formar parte del Plan de Desarrollo Comunal si se estima pertinente, por cuanto, de aplicarse en su totalidad, con el involucramiento de todos los actores, es posible reducir en forma significativa esta amenaza recurrente que genera importantes daños, y que afecta la seguridad ciudadana.

2. OBJETIVOS

- Objetivo general:

Establecer las estrategias de planificación, coordinación y ejecución de las acciones y actividades de protección contra incendios forestales para la comuna de Quillón, a fin de contribuir a reducir la ocurrencia y minimizar los impactos generados por incendios forestales en la comuna.

- Objetivos específicos:

- Analizar y caracterizar el territorio en el contexto de los incendios forestales de la comuna.
- Determinar las áreas prioritarias de protección contra incendios forestales de la comuna.
- Identificar las áreas con infraestructura estratégica y determinar las prioridades de protección.
- Proponer medidas de acción de prevención y control de incendios forestales para la comuna.

3. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

3.1. Localización geográfica

La comuna de Quillón se localiza en la vertiente oriental de la Cordillera de la Costa e inicios del Valle Central, en el dominio del Secano Interior, a unos 70 kilómetros de la ciudad de Concepción y a 44 kilómetros de la ciudad de Chillán, ocupando la ribera oeste del río Itata, en el límite sur de la Provincia de Diguillin, con una superficie de 423 Km2.

Mapa 1: Ubicación comuna de Quillón

3.2. Clima y vegetación

El clima según la clasificación climática de Köppen, al igual que en Chile central, es un Clima Templado Húmedo con verano seco (Mesotérmico), el que forma un clima templado y estepario, con temperaturas medias del mes más caluroso inferior a 22°C y en el mes más frio inferiores a 18°C y superiores a -3°C, además de al menos 4 meses con medias superiores a los 10°C, junto a unas precipitaciones que darán una estación seca en verano y una vegetación compuesta de plantas adaptadas a la estación seca cálida.
La pluviometría varía entre los 1.000 y 1.300 mm anuales, fundamentalmente en los meses de junio – septiembre.
Por otra parte, se desarrolla un clima más cálido que en el resto de las comunas, en la zona en que se encuentra ubicada la ciudad de Quillón, en valles aledaños, en el área de contacto entre las estribaciones de la cordillera de la Costa y el valle central, producto del contraste producido entre la humedad del litoral y la sequedad del interior. Lo anterior permite que el sector tenga condiciones climáticas y meteorológicas muy favorables para la agricultura, especialmente para la producción de vinos y cultivos permanentes, como los de tipo frutal.

El territorio comunal se emplaza en el área de influencia de tres cuencas principales, el curso medio de la hoya hidrográfica del río Itata, la cuenca del río Carampangue y la cuenca del río Andalién. Además, se caracteriza por cinco zonas geográficas, que definen las unidades de paisaje comunal. La primera corresponde al cordón cordillerano del Cerro Cayumanqui y el valle del estero Coyanco, la segunda son las grandes extensiones de agricultura tradicional en la parte sur de la comuna, la tercera zona es el valle del río Itata, la cuarta las estribaciones de la Cordillera de la Costa y la última, los sectores urbanos y sus áreas de influencia.

Igualmente, existe en la comuna de Quillón un sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad, que corresponde al Cerro Cayumanque. Este cerro constituye el límite, hacia el sur del río Itata, entre las comunas de Quillón y Ránquil. El Cerro fue declarado Patrimonio para la conservación de la diversidad biológica en Chile en 1993. Tiene una superficie de 1.479 hectáreas, llegando a tener en su punto más alto, una altura de 796 msnm, formando una especie de biombo natural, el cual

permite que el Valle de Quillón tenga el microclima que lo caracteriza. Este cerro mantiene una temperatura promedio de 14,9° C. lo que permite que exista una variedad de 232 especies de flora nativa y 66 endémicas, con una biodiversidad de 129 especies de fauna y 20 especies endémicas.

Otro ecosistema relevante es la laguna Avendaño, ubicada en el límite oriente de la ciudad de Quillón. Este cuerpo de agua de importancia regional permite el desarrollo de actividades turísticas y de esparcimiento, actuando como un elemento estructurante del paisaje y del desarrollo urbano del pueblo de Quillón. En el caso del río Itata, este cuerpo de agua permite satisfacer las necesidades de riego y ofrece sitios de gran atractivo para actividades turísticas y de recreación. La laguna Avendaño tiene en su desagüe (corredor anegadizo hacia el norte) un sector de humedal (vegas y pajonales) donde existe la presencia de una rica avifauna entre las que destacas en Cisne de cuello negro y la garza grande entre otras, y especies de fauna terrestre como el quique y el coipo, que son especies vulnerables y/o en peligro de extinción.

La capacidad de uso del suelo se define como las condiciones que tiene un suelo respecto de su aptitud silvoagropecuaria, caracterizada principalmente por las propiedades físicas del suelo (textura, estructura, drenaje, pendiente y otros). Según el Centro de Informaciones de Recursos Naturales (CIREN), la comuna posee mayoritariamente suelos no recomendables para la agricultura y con recomendaciones de uso para actividades agroforestales, silvopastorales o forestales. Específicamente, la comuna presenta suelos Clase VI y suelos Clase VII. Si a esto se suman los suelos Clase VIII, se tiene que un 78.5% de la comuna presenta aptitud forestal.

Como contrapartida, la comuna prácticamente no tiene suelos de potencialidad agrícola, y solo presenta un bajo porcentaje de suelo clase II y III. Para uso agrícola predomina el suelo de Clase IV que corresponde a suelos en los cuales la agricultura tiene limitaciones a su uso. No obstante, todas las clases de uso de los suelos comunales presentan algún grado limitación. En el caso de la Clase IV, destacan las limitaciones debido a mal drenaje, que derivan en anegamientos de los suelos.

3.3. Aspectos demográficos y socioeconómicos

La comuna de Quillón, posee un territorio de 423 km^2, con una población según el censo de 2002, de 15.146 habitantes y actualmente la comuna ha aumentado su población entre los periodos 2002- 2012, teniendo una población estimada de 16.652 (según datos del CENSO 2012), agrupada en 8.180 hombres y 8.472 mujeres; con una densidad de 36,57 Hab/Km^2 y con un porcentaje de población urbana del 47% y rural de 53%.

La mayor concentración de habitantes se encuentra en el sector Urbano y las localidades de Chillancito, Coyanco y Cerro Negro.

4. ÁREAS DE PROTECCIÓN DE LA COMUNA

4.1. Definición y determinación

Dentro de las prioridades establecidas para disminuir el riesgo ante incendios forestales, están las infraestructuras críticas, que son todas aquellas instalaciones, redes, servicios y equipos físicos y de tecnología de la información, etc., cuya interrupción o destrucción tendría un impacto mayor en la salud, la seguridad o el bienestar económico de los ciudadanos o en el eficaz funcionamiento de las instituciones del Estado. En tal sentido, se identifican como prioritarios los siguientes: Plantas de tratamiento y abastecimiento (tomas) de agua potable, estaciones y subestaciones eléctricas y de combustible, rellenos sanitarios y/o vertederos, establecimientos de salud - hospitales y postas rurales, recintos carcelarios, establecimientos educacionales (colegios, jardines infantiles, universidad, etc.) del sector rural, poblaciones en terrenos de interfaz, infraestructura de telecomunicaciones, infraestructura caminera de alto tráfico, entre otras.

4.2. Sectores prioritarios para la prevención de incendios forestales (Mapa 2)

A continuación se aprecia el Sector Chillancito - Puente El Roble de la comuna de Quillón.

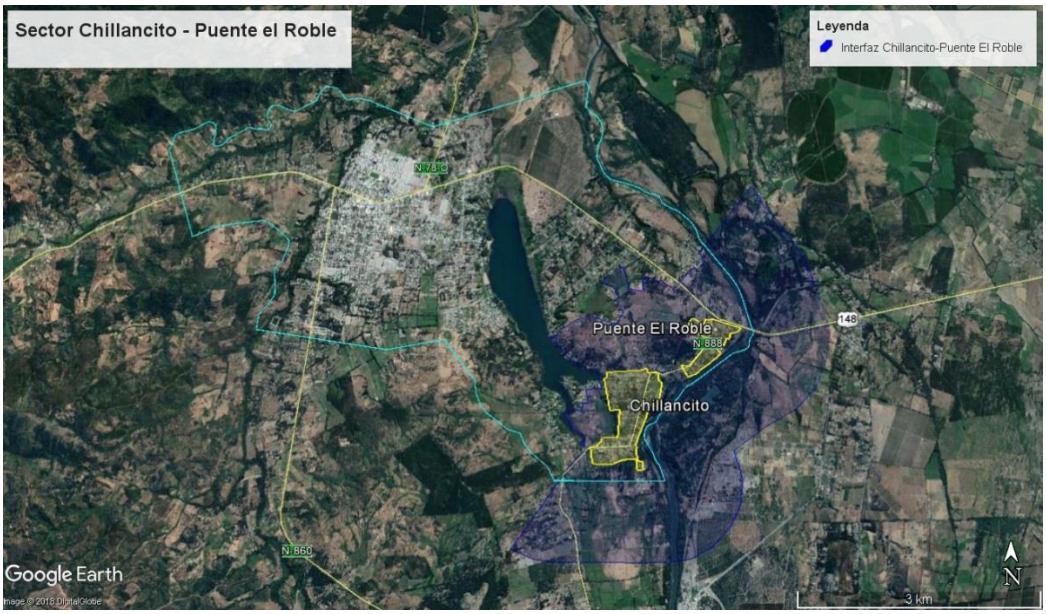

5. ÁREAS DE INTERFAZ

5.1. Definición y determinación

Se define la zona de interfaz como un área donde combustibles forestales se encuentran adyacentes a las casas, granjas, construcciones y otras dependencias. Esto puede ocurrir donde las construcciones y los combustibles forestales (vegetación) se unen en un límite bien definido, o en el Intermix, donde los combustibles forestales y las construcciones se entremezclan sin claridad ni límite definido (Haltenhoff H., 2013).

La determinación de la zona de Interfaz fue generada a partir de los planes reguladores del Minvu y Municipalidades, donde se enmarca la zona construida y se considera un espacio de expansión urbana de un buffer de 1 kilómetro, medida acordada a través de juicio de experto en una mesa de trabajo en conjunto con especialista en Cartografía y en Incendios Forestales donde finalmente el área de Interfaz, abarca la zona de expansión urbana más 1 kilómetro adicional.

A continuación en la figura 1 se aprecia la zonas de Interfaz de la Comuna de Quillón.

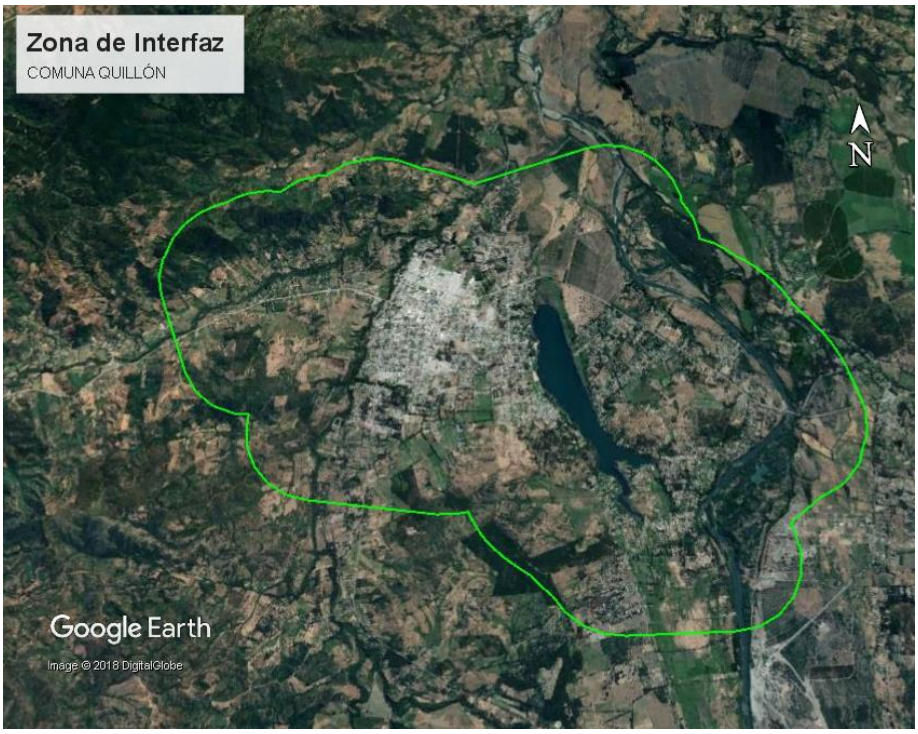

Figura 1 Zona de Interfaz de la Comuna de Quillón.

5.2. Sectores prioritarios para la prevención de incendios forestales.

La sección de prevención Región de Ñuble, en el contexto de poder minimizar el riesgo de los incendios forestales hacia las personas y la edificación colindante a las zonas de interfaz urbano–forestal, determino sectores prioritarios para la prevención de incendios forestal tanto a nivel regional como comunal.

En la comuna de Quillón se determinaron los siguientes sectores: Chillancito-Puente el Roble, Camino Quillón-Nueva aldea, Laguna Avendaño, Camino Quillón-Canchillas.

6. USO DEL FUEGO EN LA COMUNA (Mapa 4)

6.1. Instrumentos que regulan y/o norman el uso del fuego dentro de la comuna (vigencia, medidas relacionadas con el uso del fuego y alcance territorial.)

El Decreto Supremo N° 276, de 1980, del Ministerio de Agricultura, se entiende por "quema controlada" la acción de usar el fuego para eliminar vegetación en forma

dirigida, circunscrita o limitada a un área previamente determinada, conforme a normas técnicas preestablecidas con el fin de mantener el fuego bajo control.

Decreto Supremo. N° 144/1961 del MINSAL, Artículo 6, se prohíbe "dentro del radio urbano de las ciudades la incineración libre, sea en la vía pública o en los recintos privados, de hojas secas, basuras u otros desperdicios".

Decreto Supremo. N° 100/1990 del MINAGRI, Artículo 2, se prohíbe "en todo el territorio nacional, la quema de neumáticos u otros elementos contaminantes para la agricultura como práctica para prevenir o evitar los efectos de las heladas"

6.2. Estadística de quemas y superficie tratada

En el último quinquenio, períodos 2013-2014 al 2017-2018, se registraron un total de 84 avisos de quemas con una superficie de 310,14 hectáreas.

En la siguiente Tabla 1 se observa el número de avisos de quemas y la superficie tratada por tipo de combustible.

Tabla 1: Número de Avisos y Superficie tratada, último quinquenio comuna Quillón.

Período	N° de Avisos				Sup. tratada (ha)		Total (ha)
	Agrícola	Forestal	Mixto	Total	Agrícola	Forestal	
2013-2014	21	0	0	21	44,89	0	44,89
2014-2015	18	1	0	19	39,7	7	46,7
2015-2016	15	4	0	19	17	68	85
2016-2017	8	2	0	10	8,5	55	63,5
2017-2018	13	2	0	15	9,85	60,2	70,05
Total	75	9	0	84	119,94	190,2	310,14

6.3. Principales objetivos del uso del fuego

En el último quinquenio, períodos 2013-2014 al 2017-2018, el 50,8 % de superficie tratada por objetivo de quema en la comuna de Quillón es para la eliminación de vegetación antes de sembrar o plantar por consiguiente con un 21,1% la reducción del peligro de incendios forestales (Gráfico 1).

En la Tabla 2, se puede observar los Principales objetivos del uso del fuego de la Comuna de Quillón del quinquenio.

Tabla 2: Principales objetivos del uso del fuego de la Comuna de Quillón, quinquenio 2013-2014 al 2017-2018.

Objetivo de la Quema								
Superficie (ha)								
Períodos	Reducción del peligro de incendios forestales	Eliminación de vegetación antes de sembrar o plantar	Limpia o construcción de caminos, canales y cercos	Mejoramiento de forraje para ganado	Control de especies consideradas perjudiciales	Manejo de plantaciones forestales	Otras	Total
2013-2014	1	36,66	5,23	0	0	0	2	44,89
2014-2015	0,5	41,4	0	0	4,8	0	0	46,7
2015-2016	55,75	11,75	17	0	0	0	0,5	85
2016-2017	0	63	0	0,5	0	0	0	63,5
2017-2018	8,25	4,8	2,1	5,8	0	48,6	0,5	70,05
TOTAL	65,5	157,61	24,33	6,3	4,8	48,6	3	310,14

Gráfico 1: Principales objetivos del uso del fuego de la comuna de Quillón del quinquenio.

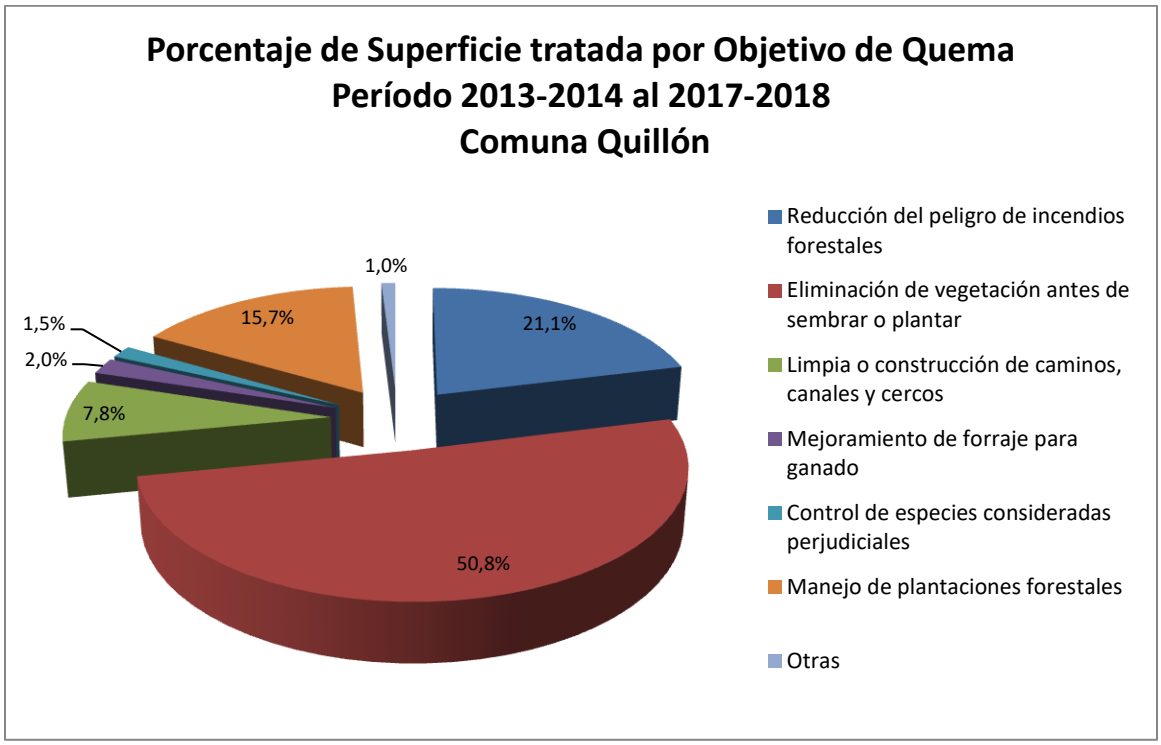

7. INCENDIOS FORESTALES EN LA COMUNA

7.1. Causalidad

En el origen de la causa de los incendios forestales existe una alta correlación entre la densidad poblacional y el nivel de ocurrencia de incendios ya que está estrechamente ligado a la actividad del hombre, debido a su desconocimiento y falta de cuidado o negligencia en el uso del fuego, ya sea tanto para fines recreativos. En base a la clasificación de causas establecidas por la Corporación Nacional Forestal, es posible tener un diagnóstico de qué está generando esta situación.

Para la comuna de Quillón durante el quinquenio, períodos 2013-2014 al 2017-2018, el 25 % de los incendios forestales corresponde a causa intencional, por consiguiente el 21% corresponde a causa de tránsito de personas, vehículos o aeronaves. En el Gráfico 2, se puede observar en detalle la participación porcentual de la comuna de Quillón.

Gráfico 2: Causalidad de Incendios Forestales Estimada para la comuna de Quillón, Quinquenio 2013-2018.

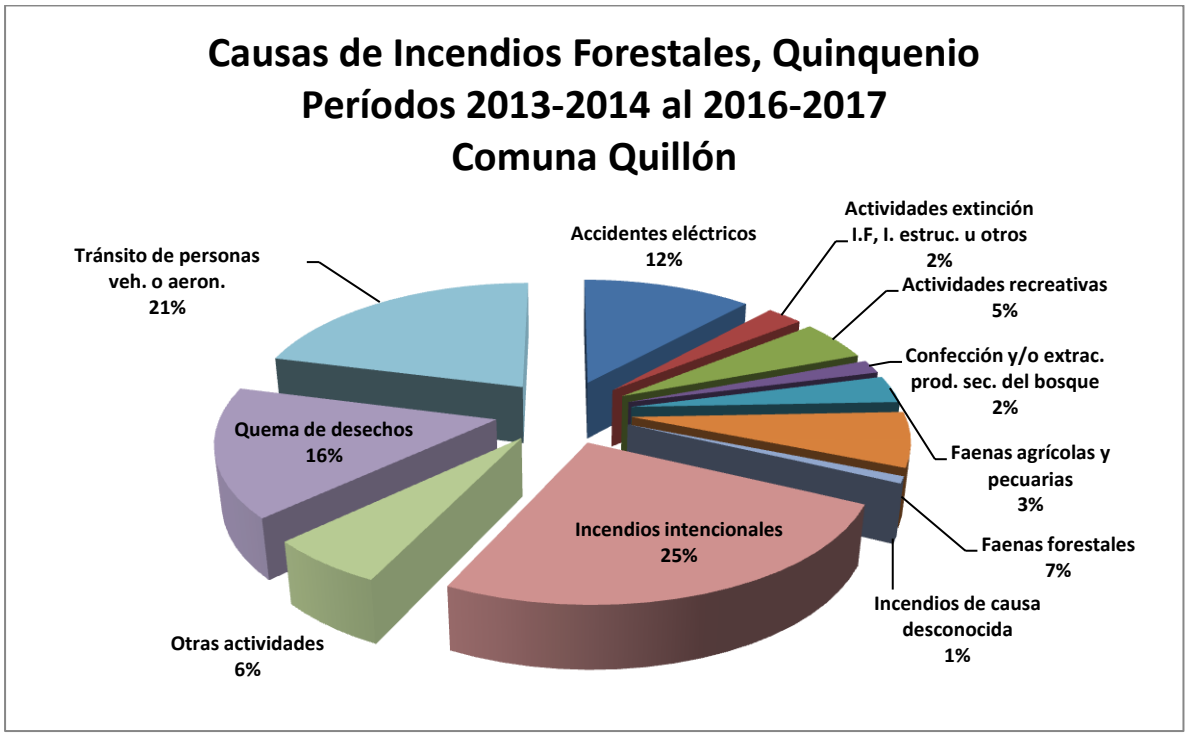

7.2. Ocurrencia y daño

En el último quinquenio, períodos 2013-2014 al 2017-2018, se registraron un total de 119 incendios con una superficie de 1.572,39 hectáreas en la comuna de Quillón (Gráfico 3 y 4), con un promedio por período de 24 incendios combatidos y con una superficie promedio afectada de 314,48 hectáreas (Tabla 3).

Gráfico 3: Ocurrencia de Incendios forestales quinquenio 2013-2014 al 2017-2018, Comuna de Quillón.

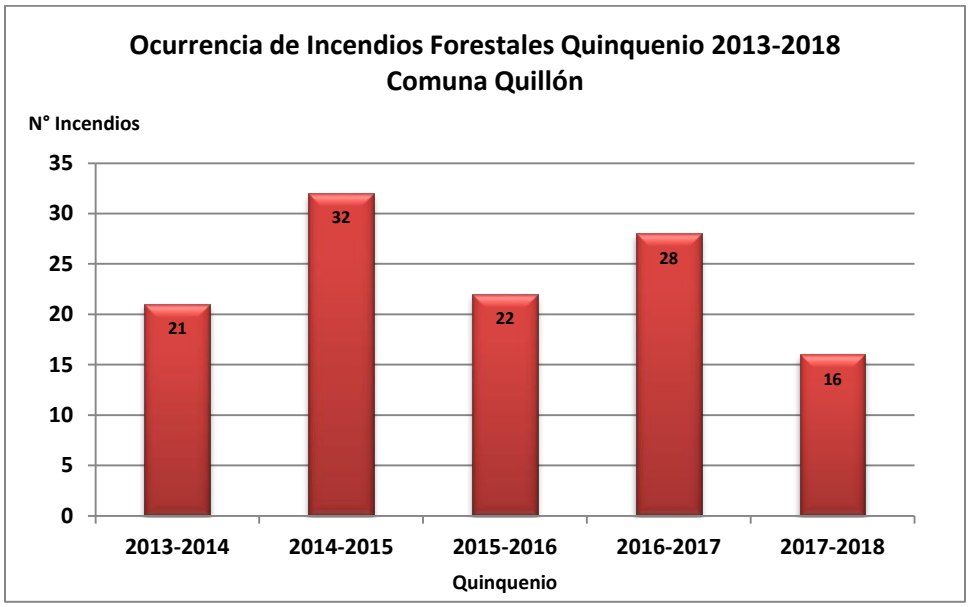

Gráfico 4: Superficie Afectada (ha) quinquenio 2013-2014 al 2017-2018, Comuna de Quillón.

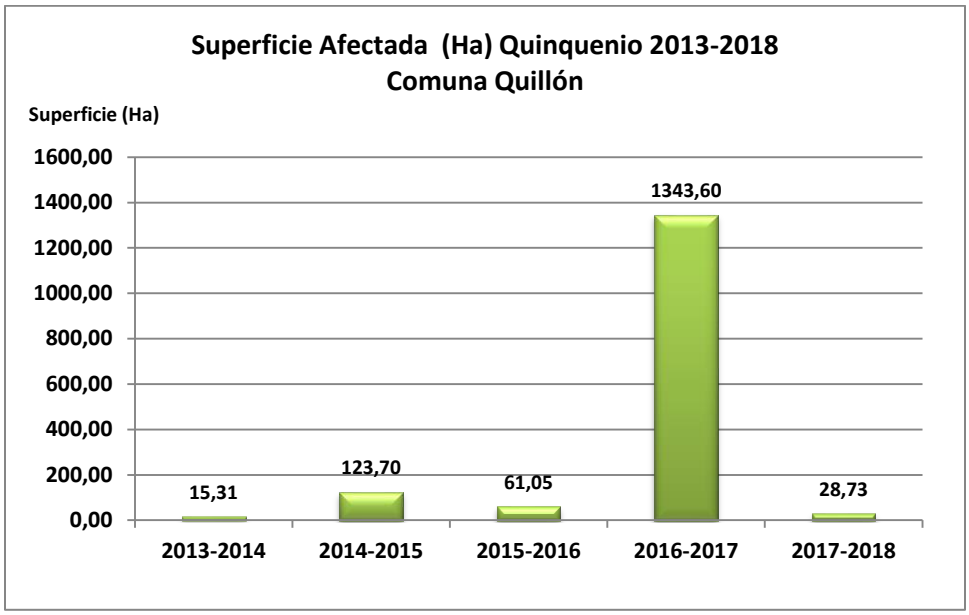

En la tabla 3 se observa en detalle por cada período del último quinquenio la Ocurrencia y superficie afectada.

Tabla 3: Ocurrencia y Daño último quinquenio Comuna de Quillón.

Período	Número de Incendios	Superficie Afectada (ha)						
		Plantaciones	Arbolado	Matorral	Pastizal	Agrícola	Desechos	Total
2013-2014	21	0,04	0,00	5,65	9,62	0,00	0,00	15,31
2014-2015	32	58,58	0,00	31,04	26,07	4,01	4,00	123,70
2015-2016	22	20,90	0,00	16,37	22,07	0,71	1,00	61,05
2016-2017	28	438,78	140,60	249,34	359,91	154,94	0,03	1343,60
2017-2018	16	12,41	0,00	7,73	8,59	0,00	0,00	28,73
Total	119	530,71	140,60	310,13	426,26	159,66	5,03	1572,39
Promedio	24	106,14	28,12	62,03	85,25	31,93	1,01	314,48

8. DEFINICIÓN DEL PLAN COMUNAL

8.1. Medidas de acción en prevención de Incendios forestales (corto, mediano y largo plazo).

Las medidas de prevención de incendios forestales pueden ser tomadas a corto, mediano y largo plazo, es así como se han implementado medidas a corto plazo mediante la ejecución de cortafuegos en los sectores prioritarios debido a la alta ocurrencia de incendios forestales (Chillancito–Puente el Roble), utilizando maquinaria pesada, junto con ello, mediante un trabajo conjunto con la municipalidad, se han activado las ordenanzas Municipales que tienen que ver con la reducción de combustible en los sitios de riesgo, presentes en las zonas de interfaz de la comuna.

Como medidas a mediano plazo se han establecido charlas y talleres relacionados con el uso del fuego, silvicultura preventiva, espacio de autoprotección y casa fortalecida, las que deberán ser ejecutadas de forma permanente en el tiempo.

Además se trabajara con una UPIF (Unidad de Prevención Incendios Forestales), formada por dos profesionales, uno del área silvoagropecuaria y otro del área social; la cual mediante una encuesta detectará los riesgos ambientales que la población que habita los sectores antes mencionados identificara, dándole la importancia y derivando todos aquellos riesgos diferentes a incendio forestal a cada institución pertinente.

Las medidas a largo plazo dicen relación con la instalación del programa forestacuentos dirigido a Prekinder, Kínder y Primero básico, junto con el programa de educación ambiental dirigido a cuarto y quinto básico, con énfasis en las escuelas presentes en áreas cercanas a la interfaz. Estos programas deben permanecer en el tiempo e intensificar y ampliar su aplicación, en orden a lograr cambios conductuales en la comunidad, respecto del uso del fuego y el cuidado del medio ambiente.

8.1.1. Plan de medios de difusión de prevención de incendios forestales para la comuna.

El plan de comunicaciones estará dirigido a toda la población de la comuna de Quillón, donde se tendrá como propósito difundir toda iniciativa que directa o indirectamente incida en la prevención y control de incendios forestales, en este tema se deben dar a conocer frases radiales que informen respecto de la legislación, prevención de incendios forestales, uso del fuego en forma segura y temas relacionados con la ocurrencia de incendios. Además de entrevistas y conversaciones en radios locales de la comuna.

También la información relacionada debe insertarse en todas las reuniones de la unión comunal de juntas de vecinos u organizaciones sociales presentes en la comunidad.

8.1.2. Descripción de trabajo con comunidades.

El plan de trabajo con las comunidades está focalizado en las zonas de interfaz de la comuna, mediante el accionar de la UPIF (Unidad de Prevención Incendios Forestales). El objetivo de esta unidad es lograr reducir la ocurrencia de incendios forestales en la zona de interfaz de la comuna mediante el desarrollo de una estrategia. La unidad se inserta en el territorio reconociendo las redes de contactos, luego efectúa una encuesta a los sectores poblacionales ligados al sector prioritario, con la finalidad de recoger información valiosa para la realización de un diagnóstico. Este documento permite conocer las motivaciones de las personas para encender fuego, para finalmente establecer las acciones tendientes a mitigar estas motivaciones, y con ello permitir disminuir la ocurrencia de incendios en la zona de interfaz.

Dentro de este proceso se participará en actividades realizadas por el Municipio con la comunidad, mediante la difusión en ferias y actividades recreativas de la comuna de Quillón, para difundir el tema de prevención de incendios forestales.

8.1.3. Administración del uso el fuego en la comuna.

Como se mencionó en capítulos anteriores, el uso del fuego está regido por el DS 276 del año 1980, en el cual se da facultades a CONAF para administrar su utilización. Este decreto obliga a los usuarios del fuego a dar un aviso de quema a CONAF, en el que se deben registrar distintos antecedentes, unos relacionados con los datos del propietario o arrendatario y otros relacionados con la quema, por lo tanto efectuar una quema constituye un delito.

Para disminuir al mínimo las quemas fuera de la ley. Se debe informar a la población de la legalidad vigente y de la obligatoriedad de dar cumplimiento a la ley. Para ello es necesario ejercer algunas acciones que paso a detallar:

- Contar con una base de datos de los usuarios del fuego en la comuna de Quillón (CONAF)
- Dar oportuno aviso de la suspensión y activación de uso del fuego mediante mensajería de texto a estos usuarios (CONAF)
- Dar permanente información mediante mensajes radiales a los usuarios del fuego en la comuna.
- Realizar talleres y charlas de capacitación en conjunto con otras instituciones como Carabineros, Municipalidad, en temas de uso del fuego y silvicultura preventiva a los vecinos de sectores rural de la comuna.

Las recepción de avisos de quemas controlada de los usuarios del fuego se canalizarán por medio de la Oficina Regional CONAF, ubicada en Claudio Arrau 738 2do piso, Chillán. Y oficina externa Bulnes, ubicada en la Calle Víctor Bianchi N° 415, Bulnes.

8.1.4. Cronograma de actividades y responsables.

A continuación, se detallan las actividades a efectuar en la comuna de Quillón en el marco de la prevención y control de los incendios forestales, señalando el mes de ejecución.

	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA
1	Elaboración plan de prevención Comuna de Quillón	Conaf	Octubre 2018
2	Reunión taller comité de emergencia comuna Quillón	Conaf, Municipalidad	Noviembre 2018
3	Presentación de UPIF y del Plan de PIF a COE Comuna Quillón	Conaf, Municipalidad	Noviembre 2018
4	Catastro de Silvicultura preventiva	Conaf	Noviembre 2018
5	Lanzamiento campaña de prevención comunal	Conaf-Municipalidad	Noviembre de 2019
6	Construcción de cortafuegos, acorde con catastro de silvicultura preventiva y sectores identificados por la comunidad	Municipalidad – CONAF-Privados	Noviembre 2018 a Enero 2019
7	Patrullajes preventivos con énfasis en sectores prioritarios de interfaz de la comuna de Quillón	Conaf, Carabineros	Enero a Diciembre 2019
8	Capacitación uso del fuego a Carabineros de Quillón	Conaf, Carabineros	Febrero 2019
9	Evaluación Catastro de Silvicultura preventiva	Conaf	Febrero 2019
10	Capacitación usuarios del fuego zona de interfaz	Conaf- Municipalidad -unión comunal	Marzo a Mayo 2019
11	Programa de educación ambiental y Forestacuentos, focalizado en zona de interfaz de la comuna de Quillón	Conaf, DAEM, Municipalidad de Quillón	Marzo a Diciembre 2019

12	Ejecución plan de silvicultura preventiva	Municipalidad, Conaf	Junio a Octubre 2019
13	Operativos carreteros, Peaje Chaimavida	Carabineros-CONAF-Concesionaria	Enero a Diciembre de 2019
14			
15			
16			
17			

8.2. Medidas de acción en el control de incendios forestales.

Como medidas para el control se tomarán las siguientes:

Se tendrán torres de observación, como primera acción en el control de incendios, luego la central recibe esta información y despacha el recurso necesario para su primer ataque, según la disponibilidad de estos y magnitud de amenaza, estos pueden ser terrestres o aéreos.

8.2.1. Descripción de recursos de detección y combate para la comuna.

Detección de Incendios Forestales

La detección de un incendio forestal se puede realizar a través: Torres de Detección fija (Tabla 4), número 130 de emergencias forestales, teléfonos de centrales de operación de Empresa, Bomberos, Carabineros y otros, Personal de la Corporación (Brigadas, personal técnico, etc.) y Aeronaves.

Tabla 4: Recursos de Detección, Región de Ñuble

Región	Comuna	Nombre
Ñuble	Trehuaco	Villanueva
	Ninhue	
		Coiquen
	Coihueco	Colo-Colo
	Portezuelo	Cucha-Cucha
	San Nicolás	Huaihue
	Chillán	Quilmo
	Quillón	El Quillay

Central de Coordinación Regional (CENCOR)

Es la encargada de coordinar y asignar los recursos a los Incendios Forestales, además de recepcionar la detección de los focos e incendios forestales, y de analizar la estadística de la Región del Biobío y la Región de Ñuble.

La CENCOR trabaja las 24 horas del día, en el período de Incendios Forestales. Sus números de contacto son: 412624029 y 412624024.

Recursos terrestres

En la Tabla 5 se aprecian en detalle los recursos terrestres de la Región de Ñuble.

Tabla 5: Brigadas terrestres CONAF para el periodo 2018-2019.

Provincia	Clave	Dotación	Tipo	Base	Ubicación
Ñuble	501	14	Terrestre	Vivero de Álamo	Chillán
	502	14	Terrestre	Vivero de Álamo	Chillán
	503	14	Terrestre	Vivero de Álamo	Chillán
	504	14	Terrestre	Vivero de Álamo	Chillán
	506	11	Terrestre	Vivero de Álamo	Chillán
	507	17	Terrestre	Vivero de Álamo	Chillán
	508	14	Terrestre	Quillón	Quillón
	H-16	14	Helitransportada	El Ajial	Pemuco
	CA-16	7	Cisterna	Vivero de Álamo	Chillán
	BM-16	2	Terrestre	Vivero de Álamo	Chillán

Personal técnico Regional

A continuación se muestra en la Tabla 6 el personal técnico CONAF para el período 2018-2019.

Tabla 6: Personal Técnico CONAF para el periodo 2018-2019.

Nombre	Clave	Cargo
Manuel Garrido	16.1	Encargado DEPRIF Región Ñuble
Gonzalo López	16.2	Encargado Control DEPRIF Región Ñuble
Daniel Balmaceda	16.3	Asistente Operaciones DEPRIF Región Ñuble
Cristian Urrutia	16.4	Asistente Regional Prevención Región Ñuble

9. RESUMEN DEL PLAN